

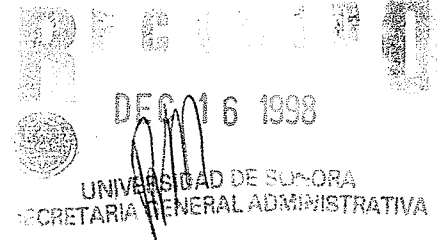
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

Hermosillo, Sonora, a 16 de diciembre de 1998

M.C. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Rector de la Universidad de Sonora y
Presidente del H. Colegio Académico.
Presente.



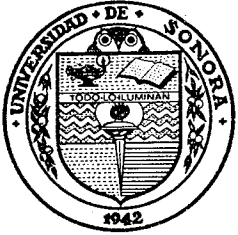
Distinguido Sr. Rector, con la presente pongo a su consideración la solicitud de incorporación de estudios que presenta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ante el H. Colegio Académico que tan dignamente usted preside.

Considero pertinente comentarle que el Instituto Mexicano del Seguro Social inició el proceso de nivelación de sus escuelas de enfermería al grado de Licenciatura a nivel nacional, para lo cual se han tramitado incorporaciones a la Universidad Nacional Autónoma de México, para las instituciones del centro y sur del país y a la Universidad Autónoma de Nuevo León para las instituciones de la región noreste. La región noroeste contempla las escuelas de enfermería de Cd. Obregón y de Hermosillo.

El Pasado 1 de julio de 1998 el Instituto Mexicano del Seguro Social, por intermedio del Delegado Estatal, Dr. Miguel Bernardo Romero Telles, presenta ante nuestra Universidad la solicitud de incorporación de las escuelas de enfermería de Hermosillo y de Ciudad Obregón.

Al ser la primera de su tipo, la solicitud fue analizada en conjunto por la Dirección de Servicios Escolares y el Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, dictaminándose la necesidad de requerir al Departamento de la Licenciatura en Enfermería la opinión respectiva, así como así como la necesidad de llevar a cabo una verificación detallada de los pasos a seguir para darle trámite a la solicitud, adicionales a los procedimientos de supervisión establecidos en el Reglamento de Incorporación y Revalidación de Estudios.

En ambas unidades se pudo constatar el cabal cumplimiento de todos los requisitos de infraestructura, talleres, laboratorios, bibliográficos y docentes, destacándose las áreas de servicio, ya que se cuenta para ello con el Hospital Regional No.2 en Hermosillo, y el Centro Médico Nacional del Noroeste en Ciudad Obregón. De igual manera, se corroboró la intención de las unidades a puntualizar cualquier observación de las autoridades universitarias.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

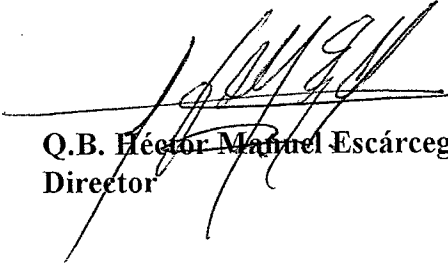
Lo anterior pone de manifiesto el prestigio que como institución representa el Instituto Mexicano del Seguro Social y conforma una oportunidad para la Universidad de Sonora de participar en el proceso de formación de las enfermeras del país, así como de lograr una estrecha vinculación con el sector salud.

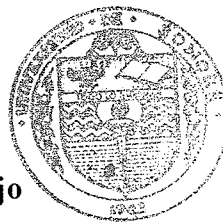
Es importante destacar además el interés de las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social para que la incorporación se realice ante la Universidad de Sonora, "por ser ésta la que a juicio de nuestro Instituto reúne todos los requisitos de calidad a considerar en la formación de enfermeras".

Por todo lo anterior, y tomando en cuenta las opiniones y dictámenes emitidos por el Departamento de Enfermería de la Universidad y por el Departamento de Incorporación y Revalidación de Estudios, la Dirección de Servicios Escolares recomienda ampliamente la incorporación de las Escuelas de enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social de Ciudad Obregón y de Hermosillo.

Atentamente,

"El Saber de mis Hijos, Hará mi Grandeza"


Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo
Director



**DIRECCION DE
SERVICIOS ESCOLARES**

Cep. Archivo